



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	470013105001201400002-01
RADICADO INTERNO:	77543
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación Doble
RECURRENTE:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. ESP. – ELECTRICARIBE S. A. ESP., HOY PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. ESP. – FONECA Y OTRO.
OPOSITOR:	ISRAEL ANTONIO ACOSTA STEVENSON Y OTRO.
FECHA SENTENCIA:	23/05/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1404-2023
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA - SE CONDEN.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 26/06/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 26/06/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 29/06/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
23/05/2023.

SECRETARIA